



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Providencia : Auto No. **2178**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado (s) : Amparo Rivera López
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00238-00**

La Unión Valle, primero (1o) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente el Banco Davivienda informó que la demandada Amparo Rivera López posee vínculos comerciales con esa entidad, y que por tanto se registró la medida respetando los límites de inembargabilidad establecidos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb9c8361b65f1483f2221b5621df3b6a9c73e65339d7617abf76eabe845c0920

Documento generado en 01/09/2021 02:52:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>